

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**25 de septiembre de 2012, 10h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 34 miembros. Excusan asistencia los Profs. Miguel Ángel Martínez López, Ana Mª Yáñez Vega y Francisco Zamora López. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de las Actas correspondientes a las reuniones ordinarias de los días 4 de junio y 6 de julio de 2012. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.

No se plantean correcciones a las Actas que se aprueban por asentimiento.

2) Informe del Decano

- En relación a las cifras de matriculación, el Decano, Heriberto Cairo, aclara que no hay cifras finales ya que faltan aún los datos de septiembre pero que no obstante, en términos generales la situación no es buena .Salvo en el Grado de Relaciones Internacionales y en el Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas ,ha bajado la matrícula de forma generalizada. El Decano explica el cuadro aportado como documentación de Junta que recoge los datos de matrícula en primer curso de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad así como del curso de Adaptación de la Diplomatura al Grado en Gestión y Administración Pública y de Doctorado.
- En relación al Programa Erasmus, el Decano explica el cuadro-informe aportado como documento de Junta.
- El Decano informa que se han celebrado dos Consejos de Gobierno de la UCM desde la celebración de la última Junta, uno el 24 de julio y otro el 17 de septiembre.

En el del 24 de julio se tuvo que suspender la sesión matinal debido a la protesta de los trabajadores de la UCM por los recortes que se iban a aprobar en dicho Consejo, reanudándose la sesión por la tarde tras acordar la retirada de algunos puntos del Orden del Día para su posterior negociación con los sindicatos. Los trabajadores alegaban haber recibido la información la tarde anterior sin aportar ninguna propuesta de negociación. Los puntos más importantes tratados en el Consejo de Gobierno pueden resumirse en los siguientes términos:

A. Informe sobre seguimiento del Plan de Eficiencia UCM: la Gerente General explicó que el Plan estaba funcionando, que se había conseguido ahorrar de manera importante en gastos telefónicos, protocolarios y otros, que los ajustes presupuestarios a realizar derivaban de las nuevas disposiciones adoptadas por el Gobierno Central y la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), en este sentido, añadió que se habían aprobado, derivadas de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, las siguientes medidas:

1. Que la contratación de Profesores Eméritos se realice por un año con una dedicación de 3 + 3h, pudiendo continuar durante un año más como Profesores honoríficos, prorrogable dos años más.
2. Que la contratación de Profesores asociados se realice por el periodo en que deben impartir docencia y no por todo el año.
3. Retrasar la paga por antigüedad de los veinticinco a los treinta años.
4. Suspender temporalmente algunas prestaciones de Acción Social (abono transporte, ayudas escolares etc.)
5. Congelar temporalmente las pagas de jubilación al PDI y al PAS con algunas excepciones.

El Decano advierte que para el próximo año se prevén recortes mucho más drásticos derivados sobre todo de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y, en concreto, de las 320 horas, lo cual conllevará para los Departamentos, en términos generales y como media, la necesidad de prescindir de 3 o 4 Profesores. En este sentido, el Vicerrector ya ha anunciado que se empezará prescindiendo de los Ayudantes, y después de los Asociados e Interinos. Por tanto, es preciso planificar durante este curso cómo salir al paso de esta situación, por ello, antes de fin de año se celebrará una Junta de Facultad en la que se tratará la adopción de medidas urgentes.

B. Aprobación del **Plan UCM de Estabilidad y Promoción para el año 2012 que se reproduce a continuación:**

El Consejo aprueba, por asentimiento, la aplicación del Plan UCM de Estabilidad y Promoción para el año 2012.

La Comisión Académica, en su sesión de 14 de junio de 2012, informó favorablemente la siguiente propuesta:

La aplicación para el año 2012 del Plan UCM de Estabilización y Promoción recientemente aprobado, ha de ser coherente con el Plan de Eficiencia y con los presupuestos de 2012 de la UCM y ha de tener presente también los condicionantes de la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre.

Con todo ello, se proponen para el 2012 las siguientes promociones (condicionadas a que sean posibles las contrataciones y a que no haya nuevas restricciones presupuestarias):

1. Ayudantes a Profesores Ayudantes Doctores:

Se acuerda la promoción - estabilización de todos los posibles candidatos.

2. Profesores Ayudantes Doctores a Profesores Contratados Doctores

Se acuerda la estabilización – promoción a la figura de **Profesor Contratado Doctor** de todos los posibles candidatos acreditados tanto a PCD como a TU.

3. Investigadores del programa Ramón y Cajal a Profesores Contratados Doctores

Se acuerda la estabilización – promoción a la figura de **Profesor Contratado Doctor** de todos los posibles candidatos acreditados tanto a PCD como a TU. Esta promoción estará condicionada por la existencia de financiación del programa I3.

4. Funcionarios interinos acreditados:

Se realizará un estudio de los Profesores funcionarios interinos que hayan sido Profesores Ayudantes Doctores en la UCM, estén acreditados a Profesor Contratado Doctor o Titular de Universidad y que por problemas de plazos en la llegada de las acreditaciones fueron contratados como interinos.

Se realizará un estudio de los Profesores funcionarios interinos que hayan sido Ayudantes en la UCM, estén acreditados a Profesor Ayudante Doctor y que por problemas de plazos en la llegada de las acreditaciones fueron contratados como interinos.

Tras los estudios, en función de las posibilidades presupuestarias, se podrán empezar a convocar algunas de estas promociones.

La Comisión Académica podrá analizar otros casos con circunstancias excepcionales.

5. Profesores Asociados acreditados:

Se acuerda no realizar este tipo de promoción en el año 2012.

6. Profesores Contratados Doctores a Profesores Titulares de Universidad:

Se acuerda no realizar este tipo de promoción en el año 2012.

7. Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria a Catedráticos de Universidad:

No está previsto convocar plazas de promoción a Catedrático de Universidad en 2012.

Por su parte, el Consejo de Gobierno del 17 de septiembre fue de mero trámite.

- Respecto a los cortes de electricidad y de teléfono sufridos en la Facultad los pasados días, el Decano aclara que fueron debidos a la mala praxis de un operario electricista ajeno a la UCM en el cambio del motor de una cámara frigorífica de la cafetería y que el problema ya se ha solucionado.
- Respecto a las quejas formuladas por la presencia de animales en la Facultad, el Decano cita la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de los animales, del Ayuntamiento de Madrid (BOCM.: 31-AGO-01), cuyo artículo trece se reproduce a continuación:

Artículo 13: Entrada en establecimientos públicos.

Salvo en el caso de perros-guía, los dueños de hoteles, pensiones, bares, restaurantes, cafeterías y similares, podrán prohibir a su criterio la entrada y permanencia de animales en sus establecimientos, debiendo anunciarse, tanto esta circunstancia como su admisión, en lugar visible a la entrada del establecimiento. Aún permitida la entrada y permanencia, será preciso que los animales estén sujetos con cadena o correa y

provistos de bozal.

El Decano informa que por el momento se colocarán carteles en la entrada de la Facultad con el recordatorio de que no es aconsejable la entrada con animales pero, en caso de que alguien lo hiciera, tendrá que mantener al animal sujeto con correa y con el bozal puesto.

- El Decano anuncia la creación de un nuevo programa de mentorías que se va a poner en marcha como proyecto piloto en el Grado de Sociología. Al respecto, informa el Prof. Juan Carlos Revilla como representante del Centro en este Programa, explicando que se trata de una iniciativa del Rectorado que lo ha propuesto a las Facultades y que él asistió al curso impartido sobre dicho programa la anterior semana en Rectorado. Aclara que se ha decidido probar con el Grado en Sociología aunque la puesta en marcha va contrarreloj. Explica que el programa consiste en que los estudiantes de tercero o cuarto de Grado orienten a los de nuevo ingreso y, por tanto, su éxito depende de conseguir mentores y estudiantes que deseen tener un mentor. Unos y otros gozarán siempre de la asistencia de un coordinador que en nuestra Facultad es él (el Prof. Juan Carlos Revilla). Por último, señala que es obligatorio para los mentores pasar por un curso de formación que se está celebrando precisamente en la fecha de hoy.

El Decano agradece al Prof. Juan Carlos Revilla que se haya hecho cargo de este programa.

Dña. Pilar Montero, representante del PAS, pregunta acerca de la situación actual de los trabajadores de la librería. El Decano aclara que se ha modificado por ley la obligatoriedad de que, en el caso de estas subcontratas, la nueva empresa tenga que hacerse cargo de los trabajadores anteriores. Que se ha pedido al Rector que se saque a concurso cuanto antes la concesión de la Librería, porque los trabajadores ahora están en paro pero si la Librería saliera a concurso en diciembre parece que el anterior titular tendría interés en participar. La Gerente General ha dicho que efectivamente va a salir a concurso.

La Profa. Tebellia Huertas puntualiza que efectivamente el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, contempla la obligación para las Administraciones Públicas de adoptar las medidas necesarias para no tener que asumir trabajadores externos, ahora bien, la decisión de Rectorado fue anterior a ese Decreto-ley.

La Profa. M^a Isabel Jociles, respecto a los datos de matriculación en los Másteres, en el de Antropología la cifra de matriculados es 29 y no 17.

El Prof. Miguel Ángel Ruíz de Azúa pregunta qué va a pasar con los cinco Profesores Eméritos de la Facultad, si van a seguir dando clase cobrando el suplemento y si pueden o no firmar Actas. El Decano informa que el Rectorado no está dispuesto a negociar el mantenimiento durante un año de las condiciones anteriores de los Profesores Eméritos, ni de los de esta Facultad ni de los de otras, por tanto, su condición actual es meramente honorífica, pueden participar en la docencia con el "amparo" de otro Profesor en activo, lo cual puede resultar cuando menos humillante, por lo cual, se ha pedido que se revise esta circunstancia y mañana se resolverá la cuestión de la *venia docendi* de los Profesores Eméritos así como la de su condición de miembros de Departamento. Por otra parte, El Rector se ha comprometido también a elaborar un protocolo respecto a los vínculos de los

Profesores jubilados con la UCM (e-mail, uso de biblioteca, fotocopias). Por último, aclara que sólo los Profesores Eméritos de la UCM por prejubilación cobrarán el suplemento.

La Profa. Blanca Olías de Lima, pregunta si alguien va a plantear en Consejo de Gobierno el problema que supone que haya Profesores que dan clases gratis, sean Eméritos o no. Porque si los Profesores honoríficos dan clase y pueden firmar Actas ¿qué hacemos los demás? En relación a los Másteres, ve el panorama halagüeño teniendo en cuenta el elevado precio de la matrícula. Pregunta si el Decano tiene datos de la situación en otras Facultades, porque según sus noticias la matrícula está descendiendo de manera brutal en las Universidades privadas. Considera magnífico el logro de que los Ayudantes Dr. puedan quedarse, sobre todo cuando sigue vigente la prohibición de acceso a la función pública (con la salvedad del diez por ciento, añade el Decano). Pregunta si la Universidad no tiene una estrategia de actuación en las actuales condiciones y en qué consiste.

El Decano responde que él se formula las mismas preguntas aun cuando el Rector tiene que jugar con la falta de tregua por parte de las Administraciones. Señala que el Plan de eficiencia es la estrategia más elaborada hasta el momento. Conoce que se está empezando a vender patrimonio de la UCM. Respecto al Profesorado echa de menos un plan general, por ello, las Facultades deben hacer algo para frenar los recortes que vienen. Respecto a la matrícula en otras Universidades explica que le resulta paradójico que en Másteres públicos haya subido o se haya mantenido, y teme que pueda haber anulaciones. En relación a los Profesores Eméritos muestra su acuerdo con la Profa. Olías de Lima pero entiende que para este año se haya hecho la salvedad puntual de que puedan dar clases y firmar Actas, sobre todo por necesidades departamentales, pero no apoyen absoluto que Profesores ad honorem cumplan funciones que deben ser desempeñadas por los trabajadores reales.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva, Directora del Departamento de Psicología Social, plantea que los Catedráticos con cuatro tramos de investigación del Departamento que dirige insisten en impartir 18 créditos de docencia y pregunta qué debe decirles.

El Decano responde que deberán, si así lo desean, iniciar un procedimiento laboral contra la UCM porque esa medida se va a aplicar en la UCM este año.

El Prof. Antonio Marquina, respecto a los Profesores Eméritos, plantea que debe incentivarse que determinados Profesores se queden en los Departamentos porque si no habrá sexenios. Respecto al Plan de estabilidad y promoción de Contratados Dr, en lo que respecta al Departamento que dirige, es necesario un impulso inmediato y una solución.

El Decano responde, respecto a los Profesores Eméritos, que no existe problema en que permanezcan el tiempo que sus fuerzas les permitan, al igual que en las Universidades anglosajonas, pero señala que aquí, en otro modelo de Universidad, la cuestión no se plantea de ese modo, por ello, las medidas de recorte asociadas a los Profesores Eméritos son leídas desde el Rectorado en clave de que, entre echar a un Profesor que no disponga de otros medios o rescindir el complemento retributivo de los Profesores Eméritos, debe optarse por los segundo.

El Prof. Arturo Lahera pregunta en relación a los Másteres, en concreto, a aquellos que aún no se sabe si van a impartirse, cuándo se va a saber.

El Decano informa que por el momento el Máster en Estudios Asiáticos no se va a implantar este año según comunicación del Vicerrector. Respecto a los demás piensa que se implantarán todos pero lo confirmará más adelante.

Dña. Marta Varela, representante de estudiantes, señala que en la Facultad de Veterinaria, respecto a la situación de otras Facultades, están pasándolo realmente mal y pone algunos ejemplos.

El Decano apunta que el Hospital de la Facultad de Veterinaria se va a reabrir.

La Profa. Rosa de la Fuente reitera que se va a producir un problema porque los estudiantes están matriculándose pidiendo beca y en el momento en que se la denieguen ya no van a poder siquiera acogerse al pago fraccionado. Esto sucederá en Febrero, Marzo, Abril, y habría que tenerlo en cuenta.

El Prof. Juan Carlos Revilla informa que el Máster en Psicología Social tiene treinta alumnos y pregunta acerca del Máster en Islam informándosele de que en estos momentos está parado. Pregunta también por los pagos de los Proyectos de Investigación de la Fundación UCM. El Decano responde que la Presidenta de la Fundación ha informado que se realizarán los pagos necesarios en los Proyectos que terminan porque si no habría que devolver el dinero al Ministerio.

El Prof. Francisco Aldecoa pregunta acerca de los datos de matrícula de los Títulos Propios. El decano le informa que a fecha de hoy se desconocen y que se aportarán en la próxima Junta.

3) Informe y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuestos de la Facultad.

El Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, Jaime Ferri, explica el punto a partir de la documentación aportada. Aclara que, debido a presiones de Rectorado, hubo que presentar este Presupuesto antes del día tres de agosto sin que se diera la posibilidad de ser tratado en Junta. No obstante, puntualiza, fue debatido en la Comisión Económica correspondiente.

El Decano añade a la explicación que la idea es incrementar las bolsas de viaje dado que este tipo de ayuda ha desaparecido de todas las instituciones.

El Prof. Antonio Marquina llama la atención sobre las partidas de libros y publicaciones, libros y revistas, y bases de datos. En este sentido, el Vicedecano aclara que la segunda partida es una imputación de Rectorado para adquirir revistas. La primera es lo que la Facultad compra en relación a libros y revistas. El Prof. Marquina plantea que la partida para este último capítulo es totalmente ridícula y que la Biblioteca tiene que tener un presupuesto mayor. El Vicedecano añade que se ha incrementado esta partida en cinco mil euros.

El Decano propone que del ahorro procedente de la partida de teléfonos se incrementen los recursos de Biblioteca.

La Profa. Tebelia Huertas muestra su acuerdo con el Prof. Marquina y se refiere en particular a una base de datos a la que no puede acceder por impago. Pide por favor que lo que se pueda ahorrar vaya para este capítulo.

Finalmente, se aprueba el Anteproyecto por asentimiento.

4) Propuesta de nombramiento de Coordinador/a para el Grado en Relaciones Internacionales y para el Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.

El Decano aclara en este punto que en general la propuesta de Coordinador la puede hacer cualquier persona y que es la Junta la que toma la decisión final. Advierte que no es posible nombrar un Coordinador para un solo año tal como lo plantea el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. El Prof. Marquina, Director de este Departamento, aclara que en la propuesta que se presenta sobra ese matiz cuyo origen desconoce.

Con esa salvedad, se aprueba la propuesta por asentimiento quedando como Coordinadora del Grado en Relaciones Internacionales la Profa. Paloma González Gómez del Miño y como Coordinador del Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina, el Prof. Antonio Palazuelos.

5) Propuesta y aprobación, en su caso, de la Memoria del Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.

La Profa. Lucila Finkel, Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, explica el punto y añade que los cambios que se proponen son menores respecto a lo que había. El Prof. Miguel Valles, Coordinador del Máster, toma la palabra, agradece el trabajo realizado e insiste en que los cambios son menores y que se ha tratado simplemente de un equilibrio de créditos y otras modificaciones reflejadas en la documentación aportada que pasa a resumir.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

(Por razones de tiempo y debido a la premura de su aprobación se adelanta el punto 7 del Orden del Día a este momento)

7) Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de la Comisión de Doctorado sobre Programas de Doctorado de la Facultad.

EL Decano muestra su enfado por cómo el Vicerrector está tratando el tema de los Programas de Doctorado y porque hace tan solo dos días ha pedido las fichas de los Programas para el día 27. Explica al respecto que la Conferencia de Decanos estuvo debatiendo si entregar las fichas o no pero finalmente lo consideraron una irresponsabilidad porque ello podría suponer quedarse sin Programa de Doctorado durante un año.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, explica el punto insistiendo en los plazos a cumplir y el calendario fijado desde Rectorado. Formula la propuesta que se presenta, aportada en la documentación de Junta,

aclarando que tiene carácter abierto y vocación de contribuir a la mejora de los Programas de Doctorado.

El Decano aclara que la propuesta es de dos programas centrales de la Facultad y otro que no lo es tanto pero que hay que aprobar porque participan Profesores de la Facultad. Respecto a programas interfacultativos e interuniversitarios, se estudiarán también sus posibilidades. ¿Por qué dos programas? Porque ello permite plantear en el futuro una Escuela Doctoral. Se trata de formular una propuesta abierta pero operativa.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahuja, aclara que los equipos de investigación se pueden constituir *ad hoc* para los Programas, no necesitan respaldo alguno con independencia de que si lo tienen resulte positivo.

D. Mariano Velasco, representante del PAS, aclara que su propuesta para el título del Programa era "Relaciones", no "Estudios" Internacionales.

La Profa. M^a Luz Morán pide a Decanato que haga llegar la información a Departamentos y Directores de Grupos de Investigación. Pregunta por qué el hecho de ir a un solo Programa cierra la posibilidad de Escuela. El Vicedecano responde que la norma no contempla la posibilidad de identidad entre Programa y Escuela.

La Profa. M^a Luz Morán pregunta qué pasa con los grupos de investigación interdisciplinarios y con la codirección de tesis. El Decano responde que las tesis necesariamente van adscritas a un Programa, incluso ahora. Respecto a los Grupos, el hecho de que un profesor esté adscrito a uno u otro no impide que pueda participar en los demás.

Finalmente, se aprueban las propuestas del Vicedecano de Investigación de dos Programas de Doctorado:

- Sociología y Antropología
- Política y Estudios Internacionales

Se aprueba igualmente el calendario de trabajo presentado y la constitución de una Comisión de trabajo, tal como se formula en el documento aportado como documentación de Junta.

El Decano aclara que de lo que se trata en este momento es de formar equipos potentes de investigación e incluir en ellos a los profesores con mayor trayectoria investigadora, pero que ello no significa que después no se puedan integrar todos los demás profesores que lo deseen.

6) Presentación del Informe sobre abandono en los estudios de Sociología.

El Prof. Millán Arroyo Lozano explica el Informe aportado como Presentación.

El Decano señala que el objetivo de este Informe es tomar conciencia del problema para formular propuestas concretas en una posterior reunión de la Junta de Facultad.

El Prof. Carlos González de Heredia agradece el trabajo del Prof. Millán Arroyo, y puntualiza que existen trabajos realizados al respecto en sede del Colegio Nacional de Sociólogos y del Colegio de Madrid y que habría que implicar a los profesores participantes en dichos trabajos en el Proyecto.

La Profa. Ana M^a Rivas Rivas, Directora del Departamento de Antropología Social, agradece en primer lugar el trabajo del Prof. Millán Arroyo y recomienda el Plan de Acción Tutorial por ser una práctica que en Antropología ha funcionado bien, integrado por profesores y alumnos, que incluye actividades como visitar espacios ajenos a la Facultad, concursos de pósters, ensayos, etc, y que en el Grado de Antropología han funcionado muy bien.

Dña. Pilar Rojas, representante de estudiantes, agradece el trabajo al Prof. Millán Arroyo. Considera importante que todas las ramas de las distintas disciplinas participen en el proyecto.

La Profa. Tebelia Huertas, agradece también el trabajo del Prof. Millán Arroyo y se pregunta acerca del contenido del Plan de Estudios porque este Grado forma para Másteres profesionalizantes pero sin embargo carece de pistas de elementos de este tipo, por lo tanto, deberían introducirse elementos de anuncio de profesionalización. En definitiva, se debería vincular el Grado al Máster.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva agradece el trabajo al Prof. Millán Arroyo e insiste en dos puntos del Informe: la reiteración de contenidos en el Plan de Estudios y la ausencia en dicho Plan de una dimensión práctica.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Joelle Bergère Dezaphi, coincide con la Prof. Tebelia Huertas en su planteamiento e insiste en que se trata de ser reflexivos de modo crítico.

El Decano subraya su agradecimiento al Prof. Millán Arroyo Lozano por su trabajo.

(Por razones de tiempo y premura de su aprobación se adelanta el punto 11 del Orden del Día a este momento)

11) Informe y aprobación en su caso de convocatoria de plazas docentes adscritas a la Facultad

El Decano explica que se retira la propuesta del Dpto. de Ciencia Política I porque se ha encontrado otra solución mejor y más rápida.

El Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, Javier Franzé, explica las plazas que se solicitan y añade que hay que añadir a las plazas referenciadas en el Orden del Día, la provisión en el Departamento de Sociología V de una plaza de Contratado Dr. para el Prof. Antonio García García, y de otra del mismo tipo en la Sección Deptal. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para la Profa. Gema Sobrino González.

A continuación, el Vicedecano informa sobre la propuesta de Colaboradores Honoríficos.

El profesor Juan Carlos Revilla, Secretario Docente del Dpto. de Psicología Social, pide a la Junta que acepte la propuesta de Colaboradores Honoríficos de dicho Departamento el día de mañana ya que le ha sido imposible aportarlo hoy. Se acepta.

El profesor Arturo Lahera, Director del Dpto. de Sociología III, advierte de la situación problemática que genera el hecho de que los asociados cobran a partir de la firma del contrato y que se tenga en cuenta que las plazas que salen ahora se encuentran con este inconveniente. El Decano responde que el día de ayer, precisamente, el Vicerrector de Ordenación Académica, respecto a las plazas de asociado recién convocadas, había señalado que en ningún caso se admitirán altas con efecto retroactivo ni podrá incorporarse ningún docente antes de la toma de posesión, y que por lo tanto, el Departamento tiene que asumir esta contingencia.

La Profa. Almudena Cabezas advierte que los Departamentos deben informar a los estudiantes de estas incidencias, que debemos actuar como comunidad y enviar todos el mismo mensaje.

8) Pronunciamiento de la Junta en relación a la subida de tasas de matriculación

El Decano da lectura al pronunciamiento elaborado durante el transcurso de la Junta por el Vicedecano de Estudiantes, Ariel Jerez, y por aquellos profesores y estudiantes interesados en su redacción. Se adjunta dicho comunicado como ANEXO II.

El Prof. Federico Soto propone añadir que todos los miembros de la Comunidad Universitaria tomen conciencia en su respuesta y se apresten a colaborar. Se le solicita que aporte su propuesta por escrito para añadirla.

9) Información sobre el proceso de asignación de horarios para el curso 2012-2013

El Decano informa de las actuaciones en el proceso a partir de una presentación que ya se entregó en su momento a la Junta y de las Instrucciones y Guía para la elección de horarios, documento también remitido en su momento a todo el Profesorado. A continuación, y a partir de dicha documentación, concreta los presupuestos generales del programa informático utilizado para la asignación de horarios y pasa a exponer los resultados en base a un Informe en forma de presentación que se aporta al final de este Acta. Aclara que todo profesor tiene un contrato de 37,5 h y que dentro de esas horas, algunas deben dedicarse a la docencia, y las demás estar a disposición del Magisterio que ejerce.

Dña. Marta Varela González, representante de estudiantes, señala que hay Profesores que demuestran falta de interés y realizan prácticas inaceptables como comunicar que no hay clase, venir, firmar y marcharse.

El Prof. Federico Soto manifiesta que los estudiantes deben denunciar cuándo el Profesor no cumple y no debe ser excusa para no hacerlo el miedo. Le dice al Decano que no pensaba intervenir en éste punto pero que a la vista del Informe y la utilización en su exposición de la palabra "esquivar" atribuida a algunos profesores respecto de ciertas franjas horarias, tiene que denunciar lo inadecuado

de la expresión que resulta desafortunada y contribuye a crear un clima de sospecha. Refiriéndose al Informe señala que las preferencias horarias que hay que marcar son tan amplias que resulta difícil que el resultado no sea ajustado. Expone que no está contrastado el beneficio obtenido con este sistema en relación a los supuestos daños anteriores a la aplicación del mismo. Indica que se ha perdido transparencia al desplazar la elección de horarios al ámbito cerrado de los Departamentos donde hay caciques que ahora operan sin visibilidad. Interpela sobre los cambios operados en los horarios como consecuencia de reajustes, y manifiesta que en el caso del Departamento de Economía Aplicada V que dirige, la concentración es obligada y lamentable. Se aporta al final de este Acta escrito remitido por el profesor Federico Soto como corrección a la misma.

12) Ruegos y preguntas

El profesor Carlos González de Heredia apela al sentido de la austeridad y a la responsabilidad decanal para hacer un seguimiento exhaustivo del incumplimiento de los profesores con sus tareas como docentes. Denuncia una situación personal consistente en que el entonces Director del Departamento al que pertenece (Derecho Internacional Público y RRII) convocó las reuniones de horarios en sus horas lectivas limitándole el derecho de defensa. Denuncia los engaños y encubrimientos, de todos conocidos, y propone que se dé mayor claridad y se publiciten todos los datos de todos los horarios de todos los profesores con sus datos profesionales. El Decanato se compromete a realizar las consultas oportunas en aras de proporcionar la información solicitada con claridad y transparencia.

El Decano aclara que los Departamentos asignan las asignaturas, y el Decanato los horarios, y que el problema que está planteando deriva de lo primero, no de lo segundo.

El Prof. Miguel Ángel Ruiz de Azúa interviene para decir que él no era partidario de este sistema al principio pero que está muy satisfecho con el resultado final y con el trabajo del Decanato.

En este momento el Prof. Federico Soto interrumpe la intervención del prof. Ruiz de Azúa, siendo llamado al orden en repetidas ocasiones por el Decano quien le ruega que respete el turno de palabra. Tras unos breves momentos de confusión, el Decano reanuda la sesión concediendo la palabra al prof. Carlos González de Heredia según el turno establecido.

El Prof. Carlos González de Heredia solicita que se modifique el orden de colocación de los Grados en la Web porque no le parece bien que el de Relaciones Internacionales aparezca el último.

La profesora Benita Benítez solicita que se haga una previsión horaria de las futuras juntas.

D. Cristián Sierra, representante del PAS, transmite a la Junta que el PAS de Secretaría de alumnos le ha comunicado que tienen muchos problemas con GEA. Asimismo, señala que esta es la cuarta Junta en que observa que la proporción mayoritaria de presentes es de estudiantes.

El Director del Departamento de Sociología I, Marcial Romero, aporta una nota con el siguiente texto: "En la última reunión del Consejo de Departamento se pidió sugerir al Decanato que enviara de forma universal a todos los miembros de toda la Facultad el Orden del Día y las Actas de la Junta de la Facultad".

Por último, debido a lo avanzado de la hora y con el previo acuerdo de los presentes, se pospone el punto 10 del Orden del Día a la próxima Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria Académica

ANEXO I
JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2012

ASISTENTES:

ABREU FERNÁNDEZ, VÍCTOR
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
BAZZANO, RODRIGO
BENITEZ ROMERO, M.ª BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE
BERMEJO HERMIDA, MIGUEL
BLANCO MERLO, JOSÉ RUBÉN
BUSTAMANTE SÁEZ, VÍCTOR ALEJANDRO
CABEZAS GONZÁLEZ, M.ª ALMUDENA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASADO APARICIO, M.ª ELENA
CEA D' ANCONA, M.ª ÁNGELES
CORRÓNS SORIANO, JOSÉ LUIS
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M.ª DE LA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M.ª CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
FRANCISCO DÍAZ, ANDRÉS DE
FRANZÉ MUDANÓ, JAVIER
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M.ª PALOMA
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M.ª
GÓMEZ CASTAÑEDA, JUAN
GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
HUERTAS BARTOLOMÉ, M.ª TEBELIA
JEREZ NOVARA, ARIEL ERNESTO
JIMÉNEZ NÚÉZ, FERNANDO
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LIMÓN PÉREZ, PEDRO
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MARTÍNEZ PARICIO, JESÚS IGNACIO
MATEO RIVAS, M.ª JOSÉ
MONTERO DÍEZ, PILAR
MORÁN CALVO-SOTELO, M.ª LUZ
OLIAS DE LIMA GETE, BLANCA
PALAZUELOS MANSO, ANTONIO
PÉREZ SÁNCHEZ, M.ª CRISTINA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS

REY REGUILLO, FERNANDO
RIVAS RIVAS, ANA M^a
ROJAS SANCHÉZ, M^a DEL PILAR
ROMERO LÓPEZ, MARCIAL
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUIZ DE AZÚA ANTON, MUGUEL ÁNGEL
SACALAS IULIA, CRISTINA
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, FEDERICO
SÁNCHEZ DE BLAS, CECILIA
VALLÉS MARTÍNEZ, MUGUEL SANTIAGO
VARELA GONZÁLEZ, MARTA
VELASCO QUINTANA, MARIANO
VICENTE JIMÉNEZ, LAURA

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARRANZ LOZANO, FÁTIMA
BARREÑADA BAJO, ISAIAS
CAMPO GARCÍA, M. ^a ESTHER DEL
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CASTIÑERAS VIÑAS, ALEJANDRO
CORTÉS MAISONAVE, M. ^a ALMUDENA
DOMÍNGUEZ PÉREZ, MARTA
ESPINEL VELLEJO, MANUEL ELIECER
FERNÁNDEZ CRUZ, M. ^a AVELINA
FRANZÉ MUDANO, ADELA M. ^a
FUENTE MONGE, GREGORIO LEÓN DE LA
GONZÁLEZ MARRERO, SECUNDINO
GÓMEZ RIVAS. JOSÉ VICENTE
HARTO DE VERA, FERNANDO
PASTOR ALBADEJO, GEMA M. ^a
PASTOR MARTÍNEZ, MANUEL
RAMOS TORRE, RAMÓN
ROMERO BACHILLER, CARMEN
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRANO VILANOVA, JESÚS
SANCÉZ DE DIOS, MANUEL
SCHWEIGER GALLO, INGE
TORRENTS MARGALEF, JORGE

SE EXCUSAN

**MARTÍNEZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL
YÁÑEZ VEGA, ANA M. ^a
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO**

ANEXO II

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SOBRE LA SUBIDA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

La Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, considerando la difícil situación que atraviesa la educación pública derivada de la política antisocial de recorte impuesta por la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España, quiere expresar su profundo malestar y desacuerdo por la decisión adoptada de elevar desmesuradamente el precio de los Másteres oficiales de las universidades públicas madrileñas, así como los estudios de Grado. En el caso de los Másteres, según el Decreto 71/2012, de 26 de julio (BOCM 30 de julio de 2012), que fija el precio de 65 euros por crédito en primera matrícula y 97 euros por crédito en segundas y/o sucesivas matrículas, es el precio más alto de todas las Comunidades Autónomas. Una subida desorbitada que imposibilita el acceso de numerosos estudiantes a los estudios de posgrado dentro de una política de elitización de la Universidad, que sin duda contribuye a convertir nuestro país en uno de los más desiguales de Europa con la terrible disminución de la renta disponible en las familias, que invita a nuestras generaciones más jóvenes nuevamente a emigrar. Si el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior convierte los estudios de posgrado en condición necesaria para completar la formación superior con posibilidad de acceder al mercado laboral, esta subida se antoja injusta e improcedente en un modelo de Universidad pública al servicio de la sociedad.

Si la Universidad Complutense se ha mantenido al frente de las Universidades españolas ha sido en buena medida por el prestigio derivado de la calidad de su enseñanza y por su compromiso social. En esta coyuntura de ninguna manera se pueden aceptar las últimas decisiones adoptadas tanto por la Comunidad como por el Rectorado. La comunidad complutense debe implicarse de manera decidida en el rechazo de estas medidas de descapitalización intelectual y deterioro educativo. Una sociedad sin educación pública universal es una sociedad sin futuro, como demuestra claramente la experiencia internacional.

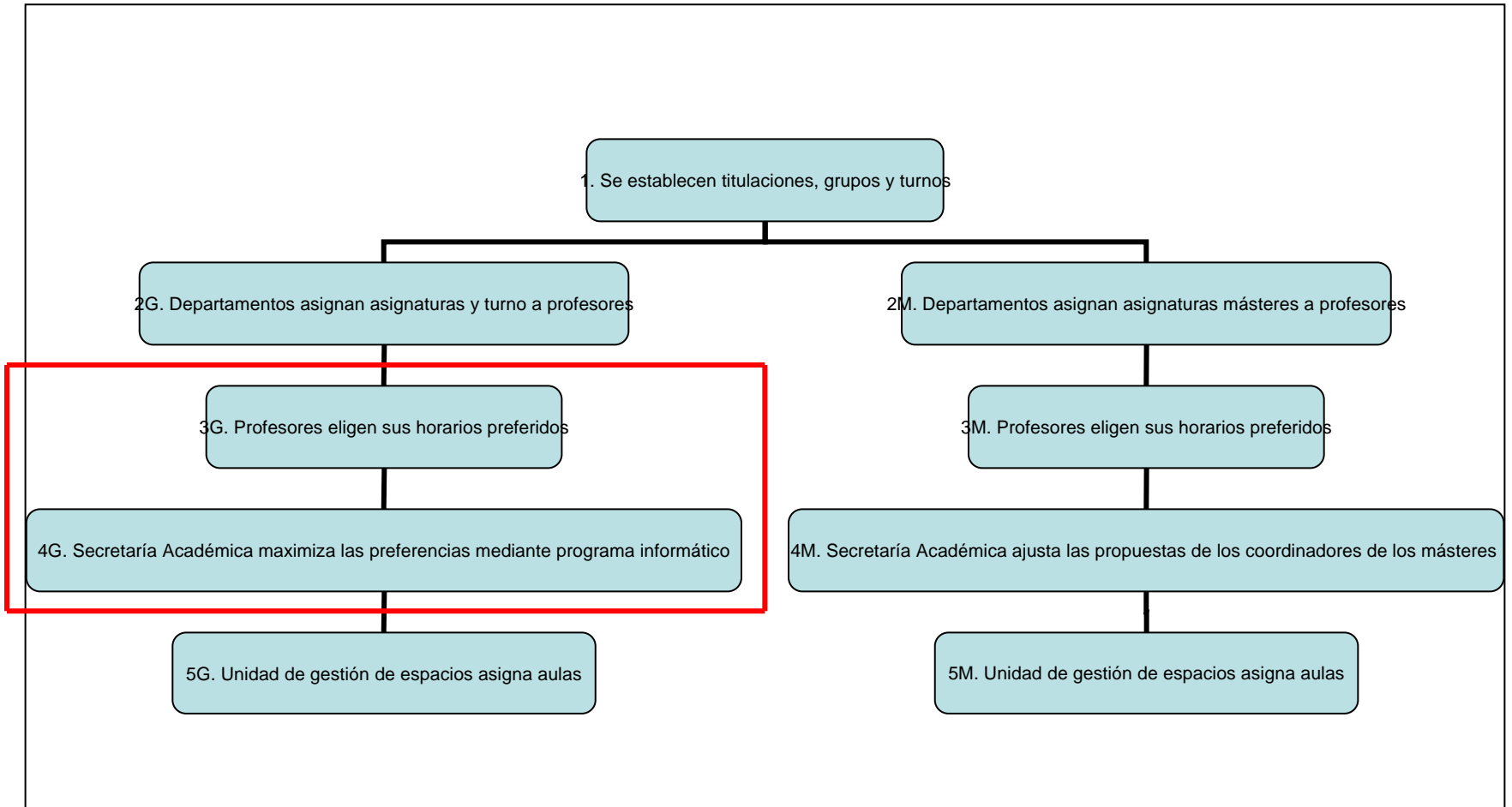
Por todo ello esta Junta acuerda:

- 1) Solicitar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid que reconsidere tan desmesurada subida de los precios públicos de los Másteres oficiales y de los estudios de Grado (en especial segundas matrículas).
- 2) Solicitar a la CRUMA que lidere un proceso de negociación con la Comunidad de Madrid dirigido a abrir un debate profundo sobre el modelo de Universidad pública y su papel en la construcción de la igualdad social.
- 3) Solicitar al Consejo de Gobierno de la UCM y a nuestro Rector que, atendiendo al principio de igualdad, no discriminación y al derecho a la educación pública, todos ellos contemplados en nuestra Constitución, aplique a los Grados el incremento mínimo contemplado en dicho Decreto Ley (el 25%)
- 4) Solicitamos que nuestro Rector estudie la posibilidad de acudir al Defensor del Pueblo por vulneración de derechos fundamentales contemplados en la Constitución Española.
- 5) Solicitar al Consejo de Gobierno de la UCM y a nuestro Rector que se amplíe el plazo y el fraccionamiento del pago de matrículas para grado y posgrado para este mismo curso 2012-2013.

Informe sobre la asignación de horarios en grados en el curso 2012-13

Facultad de Ciencias Políticas y
Sociología
UCM

Actuaciones en el proceso



El método seguido

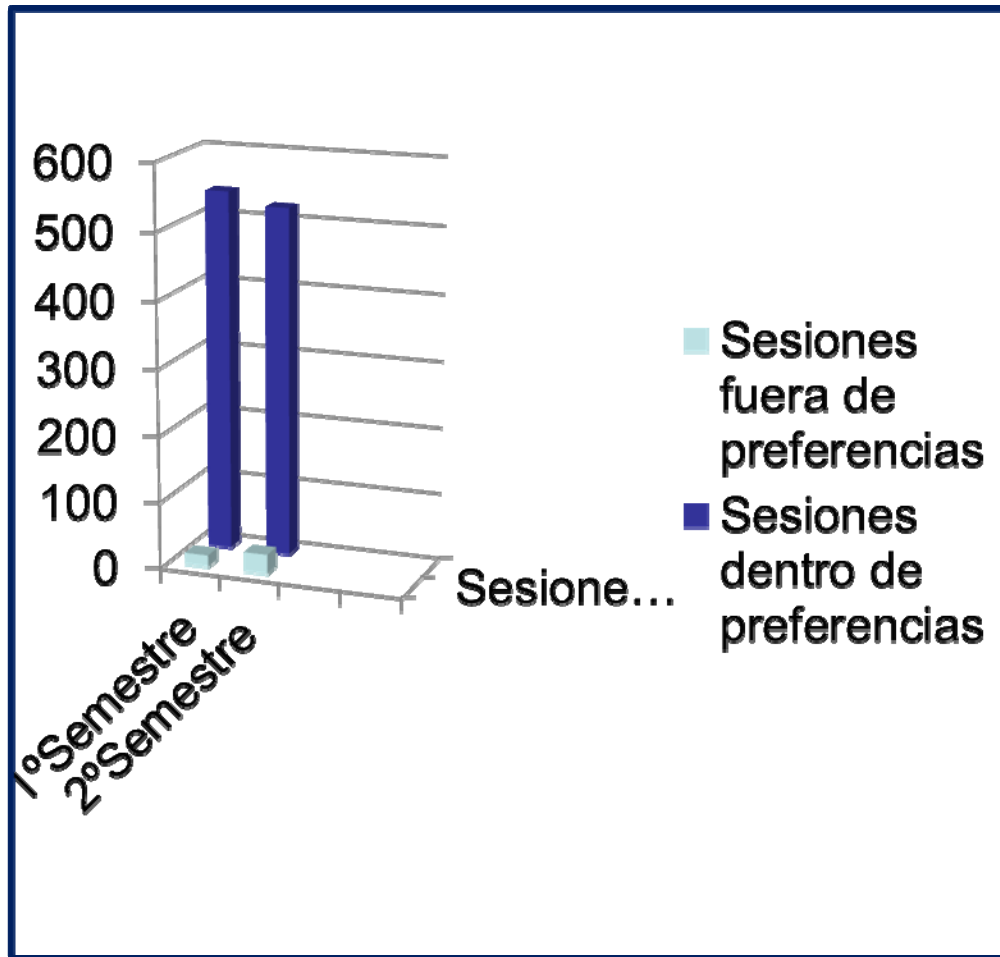
- La selección de preferencias de horarios de grados por los profesores para el curso 2012-13 tiene como objetivo posibilitar la elección individual que permita compaginar la docencia con la investigación, y hacer extensiva esta opción a todo el profesorado de la Facultad y no sólo a unos cuantos. Un programa informático será el que maximice las mejores opciones para todo el colectivo.

(Extracto de las Instrucciones y Guía para la selección de horarios)

Presupuestos generales programa

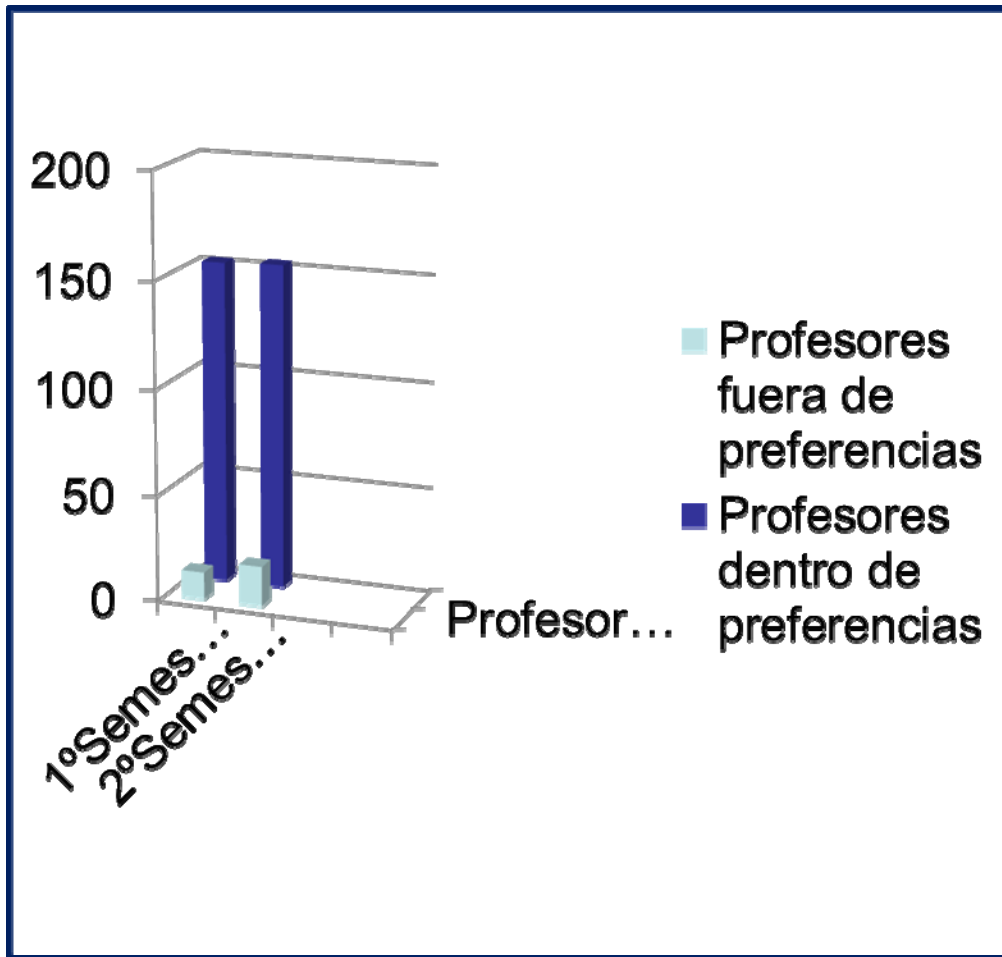
- Todos los profesores (excepto los que concentren sus clases en un solo semestre) tendrán, al menos, dos días semanales disponibles para la investigación.
- Si el profesor concentra 3 asignaturas de grado en un semestre se le garantiza un día libre.
- No deja más de dos horas libres entre clases efectivas, salvo indicación en contrario por parte del interesado.
- Las asignaturas se imparten en días consecutivos, salvo algunos casos de asignaturas obligatorias que es necesario poner en días alternos tal y como se ha hecho siempre.
- El principio anterior se aplicará también para las franjas horarias, otorgando preferencia a que las asignaturas se impartan en la misma franja, aunque en algunos casos puede no ser así, como ha ocurrido estos últimos años.
- La categoría, dedicación y antigüedad en el cuerpo son criterios determinantes para resolver casos en los que dos o más docentes convergen en la preferencia de horario u otras condiciones similares.

Distribución por sesiones



- **Semestre 1º**
 - 558 sesiones
 - 18 (3,23%)
fuera de
preferencias
- **Semestre 2º**
 - 552 sesiones
 - 30 (5,43%)
sesiones fuera
de preferencias

Distribución por profesores



- **Semestre 1º**
 - 165 profesores
 - 13 (7,88%) con alguna sesión fuera de preferencias
- **Semestre 2º**
 - 172 profesores
 - 19 (5,43%) con alguna sesión fuera de preferencias

Distribución días sin clase por profesores

- Semestre 1^o
 - 69,56% de los profesores con 2 asignaturas tienen 3 días sin clases (y no sólo los 2 que se comprometió en la programación)
 - 30% de los profesores que han concentrado 3 asignaturas tienen dos días sin clases (y no sólo 1 como se comprometió en la programación)

Distribución días sin clase por profesores

- Semestre 2^o
 - 78,18% de los profesores con 2 asignaturas tienen 3 días sin clases (y no sólo los 2 que se comprometió en la programación)
 - 50% de los profesores que han concentrado 3 asignaturas tienen dos días sin clases (y no sólo 1 como se comprometió en la programación)

Días sin clase para profesores con dos asignaturas semestrales que marcaron todas las opciones

- En la programación se comprometía que tendrían 3 días sin clase
- 10 profesores marcaron todas las preferencias
- Sólo en 1 caso (con todas sus preferencias en turno de tarde) no ha podido ser atendido el compromiso

Problemas en la programación

- No se solicitó a los profesores información expresa sobre si prefieren compactar sus asignaturas en 2 días si tienen 2 o más en un semestre
- No se asignó previamente un horario específico para todas las optativas de tercer curso en aquellos grados que las tienen
- No se informó debidamente en algún caso de los ajustes hechos con posterioridad a la distribución realizada por el programa informático

Problemas en el señalamiento de preferencias

- El fundamental es que hay horarios y días no queridos por demasiados profesores
 - 114 (**50,22%** de los que señalaron preferencias) **no quieren venir los viernes** en ningún semestre
 - 53 (**23,35%**) **no quieren venir los lunes** en ningún semestre
 - 86 (**37,89%**) **no quieren venir en la primera franja de horarios de la mañana, 09:00-11:00**
 - 31 (13,66%) no quieren venir ni lunes ni viernes
 - 10 (4,41%) no quieren venir ni lunes ni viernes ni en la primera franja horaria

Conclusiones 1

- En primer lugar, destacar la extraordinaria colaboración de la mayoría de los profesores de la Facultad
- Las asignaciones han funcionado bien para la inmensa mayoría: en torno al 95% de los profesores tienen horarios dentro de sus preferencias y con los días sin clase comprometidos
- Ha habido errores, que se rectificarán el año que viene

Conclusiones 2

- Se atenderá a las sugerencias de mejora que se realicen
- Se comunicarán debidamente los datos que se introducen en el programa (por si hay algún error)
- Se comunicará cuándo y dónde se ejecuta el programa (por si alguien quiere presenciarlo)
- Se comunicará debidamente a todos los interesados los ajustes posteriores, que no podrán perjudicar a otro profesor.

En relación con el punto número nueve, A9) Información sobre el proceso de asignación de horarios para el curso 2012-2013", del Acta de la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de 25 de Septiembre de 2012, el Director del Departamento de economía Aplicada V comprueba que el relato no recoge aspectos relevantes de lo acontecido en dicha Junta, resultando una redacción incomprensible. En relación con su intervención en este punto, entiende que resulta más coherente y fiel lo que sigue:

El profesor Federico Soto comienza su intervención señalando que la anterior denuncia de la representante de los estudiantes corresponde hacerse por los mismos estudiantes afectados, que deben denunciar los incumplimientos de los profesores, sin que se pueda interponer el miedo como excusa para no hacerlo dado el contexto de garantías existente. Que resulta obligado decir que este tipo de intervenciones deben cuidar no alimentar la idea de un general e interno enfrentamiento, donde el enemigo del profesor es el estudiante y viceversa; además de dar una falsa imagen, se trata de una idea que resulta totalmente inconveniente e inoportuna, cuando la unidad de toda la comunidad universitaria es una imperiosa necesidad para hacer frente a las agresiones que, desde las distintas instancias gubernamentales, la Institución Universitaria, y la UCM en particular, viene sufriendo. Que, contra lo que se puede llegar a sugerir insidiosamente, apoyándose en la denuncia de casos singulares de irregularidad, todos los estudios y, especialmente, los Informes de la Inspección de Servicios muestran un elevadísimo grado de cumplimiento de sus obligaciones docentes por del profesorado.

Dirigiéndose al Decano, afirma que no tenía intención de intervenir en este punto, pero que se ve obligado a criticar el informe y el tono de la exposición, pues incurren de otro modo en lo dicho a propósito de la intervención precedente; lamenta que el Informe diga que el nuevo sistema viene a Ahacer extensiva esta opción [compaginar la docencia y la investigación] a todo el profesorado y no solo a unos cuantos@. La imprecisión de la expresión Aunos cuantos@ viene a crear clima de sospecha que, como en el caso anterior, alimenta la idea de un general e interno enfrentamiento, esta vez entre Aunos cuantos@ y el resto de los profesores. Asimismo, la utilización en el informe de la palabra Aesquivar@, actitud atribuida a algunos profesores en el apartado AProblemas en el señalamiento de preferencias@ del informe, abunda en lo mismo, siendo tanto más desafortunada la expresión por cuanto los números, señalados en cada caso, de los profesores no es, precisamente, insignificante (se citan los referidos en el documento anexo al acta)¹.

Manifiesta que la autoevaluación de los resultados del informe es autoreferencial y que habría sido, en consecuencia, sorprendente que ofreciera unos resultados distintos, y menos autocomplacientes, de los que se presentan; las preferencias horarias a elegir no pueden ser jerarquizadas y son tan amplias que resulta imposible obtener otro resultado que el obtenido. Es un lugar común que en la elección de horarios, como en tantos casos, resulta imposible compatibilizar diferentes criterios, siendo necesaria la elección de una solución subóptima; pero que el nuevo sistema, además de unos costes inestimables en términos de horas en reuniones de dudosa utilidad, no se puede justificar en unos beneficios asimismo inestimables. La pretendida reparación de la injusticia que el anterior sistema suponía, por cuanto los profesores de menor categoría y antigüedad elegían horarios después de que lo hubieran hecho los demás, no ha sido tal, pues lo único que ha supuesto es la aplicación descentralizada del mismo criterio; lo que sí ha ocurrido con esta descentralización al ámbito departamental, y su resolución mediante

una aplicación informática es la pérdida de la transparencia, para el conjunto de la Facultad, sobre los casos de ejercicio abusivo del poder; como es sabido, el ámbito local resulta más adecuado y propicio para toda suerte de caciques. En resumen, el informe no contrasta beneficio obtenido gracias a nuevo sistema con los daños anteriores a la aplicación del mismo, y, tratándose de magnitudes difícilmente medibles, poco podría hacerse al respecto como, efectivamente, no se hace.

Por otra parte, se ha hecho referencia a un profesor Aque quiere concentrar su docencia en el primer cuatrimestre, no quiere el horario de tarde, ni la primera hora de la mañana; esto, que no se ajusta a los hechos, también, ha obligado esta no querida intervención, por cuanto no se trata de la elección del profesor en cuestión, sino de que la docencia de las asignaturas se encuentra previamente concentrada; como es sabido, desde la aprobación de los actuales Planes de Estudio el Departamento de Economía Aplicada viene llamando la atención, en todos los ámbitos de la Facultad, acerca del cúmulo de despropósitos que ha sido la aprobación e implementación de las nuevas titulaciones, entre los que no es el menor de ellos la asignación temporal de las asignaturas de los Grados. Pues bien, es de lamentar que esta parte de la exposición del informe haya sido interpretada por algunos miembros de la Junta como una exposición que dejaba en un ridículo lugar a los críticos con el sistema de asignación de horarios, a los que se situaba como defensores de un orden de privilegios anterior que el nuevo sistema vendría a combatir; ridículo que se vio como ocasión para las risas que se produjeron.

El profesor Miguel Ángel Ruiz de Azua interrumpe al profesor Federico Soto y, entre otras cosas, le espeta: ANO ES PECADO REÍRSE. El profesor Federico Soto, comparte esa opinión pero, aclara que el asunto nada tiene de cómico, por cuanto se trata de dar una versión fehaciente de los hechos, que se refieren a un excelente docente de esta Facultad y del ejercicio de razonada y legítima crítica al sistema, que nadie está obligado a compartir, pero sí a respetar.

Habiendo dejado este punto de vista expuesto en lo anterior, se ha de añadir que no se pretende abrir polémica alguna al respecto, ni en relación con ninguna otra parte del Acta presentada, y, por tanto, tampoco se pretende su modificación, aunque a este escrito, que se entrega a todos los miembros de la Junta, corresponde quedar incorporado como anexo al Acta de la presente reunión.

¹ La expresión Aesquivar figuraba en la presentación informática del apartado AProblemas en el señalamiento de preferencias del informe, precediendo a las cantidades expuestas en forma de cuadro; tanto este como la mencionada palabra han desaparecido, como se puede comprobar en el documento anexo, siendo substituida por Ano quieren, en la versión escrita aportada con posterioridad; la mención a dicho término no habría existido de haber sido utilizada únicamente en la exposición verbal, lo que al que a quien esto escribe no le consta. El asunto no tendría mayor importancia, pero sí señala la conveniencia de que la documentación se encuentre disponible ANTES de la exposición oral, por mucho que se haya de recurrir al soporte informático de la misma; desde